

Región registra 17 casos de explotación sexual infantil en lo que va del año

PREOCUPANTE. Cifra de los primeros cinco meses del año representa un 63% del total de víctimas de 2024, lo que encendió las alarmas de la autoridad del Servicio de Protección que hizo un llamado a denunciar y visibilizar este grave delito.

ARCHIVO AGENCIA UNO

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

En lo poco que va de este 2025, en la Región de La Araucanía se han identificado 17 víctimas de explotación sexual infantil, cifra que refleja una tendencia preocupante en relación a un delito grave que muchas veces es invisibilizado por la sociedad.

Al nivel nacional, el número de víctimas también ha ido en aumento: de 296 casos en 2023 la cifra se incrementó a más de 400 en 2024, según datos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que hace pocos días conmemoró el Día Nacional Contra la Explotación Sexual Infantil.

“Este día se conmemora para poner sobre la mesa un delito que muchas veces está invisibilizado, pero que vulnera gravemente los derechos humanos de niños y adolescentes”, señaló Walter Valdebenito, director regional (s) del Servicio de Protección Especializada, quien destacó que “no sólo las autoridades y los organismos públicos tienen una responsabilidad, sino también la comunidad completa debe estar atenta y denunciar”, enfatizó el personero.

Cabe destacar que mientras

Desde 5

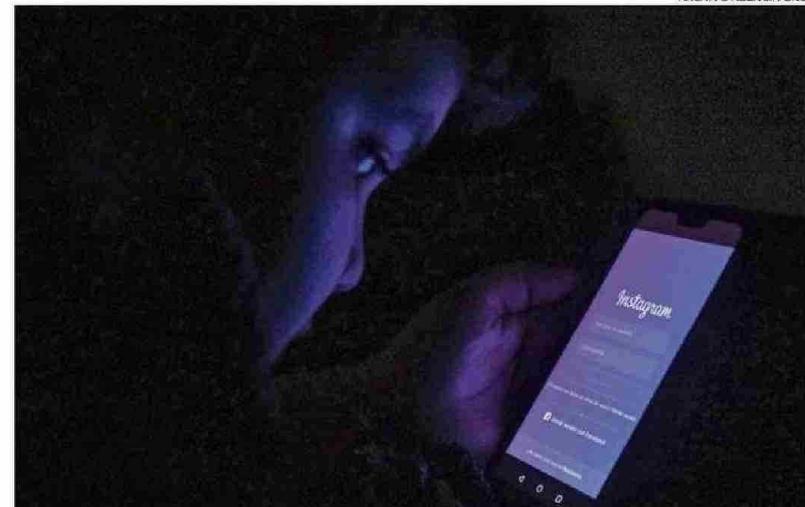
años hasta los 15 años y un día son las sanciones penales por ese ilícito en nuestro país.

en 2023, en La Araucanía, las víctimas llegaron a 28; en 2024 esa cifra registró un leve descenso a 27 víctimas. Sin embargo, en lo que va del 2025 (hasta mayo), ya se han registrado 17 víctimas, lo que representa un 63% del total de todo el 2024 en sólo cinco meses.

¿QUÉ ES?

Según Unicef, la explotación sexual ocurre cuando un grupo de personas o una persona involucra a niñas, niños o adolescentes en actos sexuales para satisfacción propia o de otras personas a cambio de cualquier tipo de beneficio, dinero, especias, protección, regalos.

El fenómeno, según explicó Valdebenito, ha cambiado con los años. Ya no se trata únicamente de un intercambio económico explícito, sino de un vínculo más solapado y manipulador, en el que adultos se aprovechan de las carencias afectivas, materiales o sociales de menores para obtener favores sexuales. “Estos sujetos muchas veces



LA PESQUISA DE LOS CASOS RESULTA COMPLEJA DEBIDO AL MASIVO USO DE LA TECNOLOGÍA Y REDES SOCIALES.

se acercan desde el afecto, ofreciendo comida, ropa, tecnología o incluso drogas, buscando un enganche emocional con adolescentes que ya han sido víctimas de otras vulneraciones”, explicó el director subrogante.

Una de las principales preocupaciones del Servicio de Protección es que muchas de las víctimas no se reconocen como tales dificultando los procesos de denuncia.

La mayoría son adolescentes mujeres entre los 14 y 18 años, aunque también se han registrado casos entre los 12 y 14

años. “Cuesta que los adolescentes identifiquen que están siendo víctimas. Por eso realizamos capacitaciones permanentes a nuestros equipos para detectar los casos y acompañar adecuadamente en la denuncia”, añadió Valdebenito.

DETECCIÓN

La detección de estos casos se da a partir de distintas fuentes. Por un lado están las propias víctimas que abren relato, compañeras de residencia, hasta vecinos que observan comportamientos sospechosos en los alrededores

de las residencias del Estado. Por lo mismo, el llamado a la comunidad es a denunciar. “La ciudadanía tiene un rol clave. Si alguien ve a un adulto con comportamientos extraños merodeando donde están las residencias, debe denunciar de inmediato. Carabineros de Chile y la PDI están habilitados para recibir estas denuncias”, recordó, insistiendo en que estos delitos no se combaten solos. “Necesitamos un trabajo articulado entre todas las instituciones y con el respaldo de la comunidad”, concluyó el director regional. **cs**